Email: lupconstrucsa@hotmail.com
RUC: 1391778597001
Teléfono: 052639203
Dirección: Ramos Iduarte y Avenida Manabí
Portoviejo – Manabí - Ecuador

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LUPCONSTRUC S.A.

En la ciudad de Portoviejo, a los 17 día del mes de Abril del año dos mil diecisiete, siendo las 9 horas y 38 minutos, en el local social de la compañía **LUPCONSTRUC S.A.** ubicado en la calle Ramos Iduarte y Avenida Manabí, se reunieron los accionistas: el Ing. Jacinto Jared López Loor, y el Sr. Francisco Daniel Urdánigo Intriago, quienes conforman la totalidad del capital social de la compañía y deciden reunirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día:

PRIMERA: Aprobación de los Estados Financieros del año 2016.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la presente Junta y para conocer el único punto del orden del día que les fue puesto a su consideración. La sala nombra Presidente para esta reunión al Ing. Jacinto Jared López Loor. La Junta por unanimidad de votos, tomo la siguiente resolución:

Aprobar los Estados Financieros anuales, integrados por el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financiero, los cuales arrojan como resultado del Periodo una Ganancia de $ 41014.70

Finalmente, el Presidente manifiesta que de conformidad con el Régimen 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, articulo vigésimo tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: a) Lista de asistentes y número de acciones que representan; b) Copia certificada del Acta por la Secretaria de la junta, c) Estados Financieros

Por no existir otro punto que tratar se declara un receso para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual se reinstala la junta y leída que fue a los presentes su contenido, se afirman y ratifican en todas sus partes firmando para constancia todos los accionistas.

Ing. Jared López Loor
PRESIDENTE

Sr. Daniel Urdánigo Intriago
ACCIONISTA